ORDEN de 14 de febrero de 1961 por la que se designa a don Antonio Matilla Tascón Secretario del Gabinete de Estudios de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas.

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Secretario del Gabinete de Estudios de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas, por haber pasado a ocupar otro cargo el titular que lo desempeñaba'.

Este Ministerio ha tenido a bien designar Secretario del Ga-binete de Estudios de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas a don Antonio Matilla Tascón, funcionario del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos y Director del Archivo y Biblioteca del Ministerio de Hacienda, con todos los derechos y obligaciones inherentes al expresado cargo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 14 de febrero de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo, Sr. Director general de Archivos y Bibliotecas.

ORDEN de 17 de febrero de 1961 por la que se nombra a doña Rosario Otegui Alvarez Secretaria de la Biblioteca de la Universidad de Oviedo.

Ilmo. Sr.: A propuesta de la Directora de la Biblioteca de la Universidad de Oviedo,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Secretaria de la citada Biblioteca de la Universidad de Oviedo a doña Rosario Otegui Alvarez, funcionaria del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, destinada a la repetida Biblioteca, con la gratificación anual de 3.000 pesetas que para dicho cargo figura en el número 123.349/17 del vigente presupuesto de gastos de este Departamento.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 17 de febrero de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Archivos y Bibliotecas.

ORDEN de 21 de febrero de 1961 por la que se nombra Presidente del Patronato de la Escuela de Administración de Empresas de Barcelona a don Matias Vega Guerra.

Ilmo Sr.: A propuesta del Patronato de la Escuela de Administración de Empresas de Barcelona, y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo quinto del Reglamento orgánico de la misma, aprobado por Orden de la Presidencia del Gobierno de 25 de febrero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de marzò).

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Presidente del mencionado Patronato al excelentísimo señor don Matías Vega Guerra, Gobernador civil de dicha capital.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 21 de febrero de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo, Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

ORDEN de 21 de febrero de 1961 por la que se nombra Vicepresidente del Patronato de la Escuela de Administración de Empresas de Barcelona a don Luis Riviere Manén.

Ilmo. Sr.: A propuesta del Patronato de la Escuela de Administración de Empresas de Barcelona, y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo quinto del Reglamento orgánico de la misma, aprobado por Orden de la Presidencia del Gobierno de 25 de febrero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de marzo),

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Vicepresidente del

mencionado Patronato al ilustrísimo señor don Luis Riviere Manén,

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años Madrid, 21 de febrero de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

ORDEN de 23 de febrero de 1961 por la que se nombra Catedrático numerario de «Teoría del Arte Arquitectónico» y «Composición de Edificios» de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid a don Víctor D'Ors Pérez-Peix.

Ilmo Sr.: Por Orden de 20 de julio de 1959 («Boletín Oficial del Estado del 1 de agosto siguiente), fué convocada a oposición la plaza de Catedrático numerario de «Teoría del Arte Arquitectónico» y «Composición de Edificios», vacante en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid:

Resultando que, celebrados los ejercicios correspondientes, el Tribunal propone, por mayoría de votos, para cubrir la mencionada vacante, a don Víctor D'Ors Pérez-Peix;

Visto el Reglamento de 10 de julio de 1958 («Boletín Oficial

del Estado» del 14 de agosto); Considerando que durante la celebración de los ejercicios no se ha producido protesta ni reclamación alguna, y que se han cumplido los preceptos reglamentarios,

Este Ministerio ha tenido a bien proponer la propuesta del Tribunal y, en consecuencia, nombrar, en virtud de oposición, Catedrático numerario de «Teoría del Arte Arquitectónico» y «Composición de Edificios», de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid, a don Víctor D'Ors Pérez-Pelx.

Percibrá, a partir de la fecha de posesión, el sueldo anual de 28.320 pesetas, más la gratificación de 10.000 pesetas, dos men-sualidades extraordinarias, una en julio y otra en ciciembre, y demás emolumentos legales establecidos por las disposiciones vigentes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 23 de febrero de 1961.—P. D., J. Maldonado,

Ilmo, Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

ORDEN de 23 de febrero de 1961 por la que se resuelve el recurso de alzada interpuesto por doña Maria de la Luz Garcia de Blas, Profesora de Enseñanza Primaria de los Colegios Decroly, contra resolución de la Dirección Técnica de la Mutualidad Nacional de Enseñanza Primaria de 7 de diciembre de 1960.

Ilmo. Sr.: Visto el recurso de alzada interpuesto por doña Maria de la Luz García de Bias, Profeora de Enseñanza Primaria en los Colegios Decroly, contra resolución de la Dirección Técnica de la Mutualidad Nacional de Enseñanza Primaria de 7 de diciembre de 1960, que le denegó su petición de ingreso en dicha Mutualidad.

Este Ministerio ha resuelto declarar improcedente el presente recurso.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 23 de febrero de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se concede la excedencia en su cargo a doña Josefa Hurtado Calabuig, Auxiliar de Administración de segunda clase de este Ministerio.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia suscrita por doña Josefa Hurtado Calabuig, Auxiliar de Administración de segunda clase del Cuerpo Auxiliar del Departamento, con destino en la Escuela. Superior de Bellas Artes de San Jorge, de Barcelona, solicitando la excedencia voluntaria en su cargo,

Esta Subsecretaría ha tenido a bien acceder a lo solicitado , de conformidad con lo establecido en el artículo noveno (ler, de conformidad con lo essaniectuo en el anticolor de la referida tra B) de la Ley de 15 de julio de 1954, declarar a la referida funcionaria en situación de excedencia voluntaria por un período de tiempo mayor de un año.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de febrero de 1961.-El Subsecretario, J. Mal-

Ilmo. Sr. Oficial Mayor del Departamento.

RESOLUCION de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas por la que se concede a doña María Dolores Pedraza Prades la excedencia voluntaria de su cargo de Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos.

Vista la instancia presentada por doña María Dolores Pegraza Prades, funcionaria del Cuerpo Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos, con destino en la Biblioteca Pública, Archivo de la Delegación de Hacienda y Archivo Histórico de Lé-Tida, número 130 de su Escalafón, con el sueldo anual de pesetas 15.720, correspondiente a la quinta categoría, en solicitud de que se le conceda la excedencia voluntaria de su cargo;

Resultando que doña María Dolores Pedraza Prades manifiesta en su instancia que el motivo que le obliga a pedir la excedencia de su cargo de Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos, es el haber sido nombrada funcionaria del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos por Orden de 17 del pasado mes de enero;

Considerando que la situación de la señorita Pedraza Prades está perfectamente definida en el apartado a) del artículo noveno de la Ley de 15 de julio de 1954 («Boletín Oficial del Es-

tado» del 16);

Esta Dirección General ha tenido a bien conceder a doña María Dolores Pedraza Prades la excedencia voluntaria de su cargo de Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos por un tiempo no menor de un año, de conformidad con lo dispuesto en el citado apartado a) del artículo noveno y en su artículo 15 de dicha Ley, causando baja en su Escalafón a partir del día de

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 23 de febrero de 1961. El Director general, José Antonio García Noblejas

Sr. Jefe de la Sección de Archivos y Bibliotecas,

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se acuerda declarar jubilado a don Aureliano Martín Gutiérrez, Jefe Superior de Administración Civil del Cuerpo Técnico-Administrativo de este Ministerio.

Ilmo, Sr.: Visto el escrito de la Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas de 14 de febrero próximo pasado, informando que don Aureliano Martín Gutiérrez, Jefe Superior de Administración Civil del Cuerpo Técnico-Administrativo de este Departamento, con destino en los Servicios Centrales del mismo, reúne las condiciones precisas para obtener la jubilación que solicita por haber alcanzado la edad de sesenta y cinco años, y de acuerdo con lo establecido en los párrafos primero y segundo del artículo 49 del Estatuto de Clases Pasivas de 22 de octubre de 1926;

Visto lo informado por la Sección de Personal y Oficialía Mayor, así como las disposiciones legales citadas y las demas

de general aplicación,

Esta Subsecretaría, en uso de las atribuciones que le confiere la Orden de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, y a tenor de lo preceptuado en el artículo 44 del Reglamento para la aplicación del Estatuto de Clases Pasivas, aprobado por Real Decreto de 21 de noviembre de 1927, ha acordado declarar la jubilación de don Aureliano Martín Gutiérrez como Jefe Superior de Admnistración Civil del Cuerpó Técnico-Administrativo de este Ministerio, con el haber pasivo que por clasificación le corresponda y con efectividad del día de la fecha.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años

Madrid, 7 de marzo de 1961.-El Subsecretario, Cristóbal

Ilmo. Sr. Oficial Mayor del Departamento.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se aprueba corrida de escalas en el Cuerpo de Ingenieros de Minas.

Ilmo. Sr.: En la vacante de Ingeniero segundo, producida en 20 del pasado mes de febrero por pase a la situación de «supernumerario» del de dicha categoria don Francisco Javier Belzunce Huici, y cuya provisión corresponde al reingreso, conceder éste al de igual categoría don Tomás Varela Hevia, número uno de los que reglamentariamente lo tenían solicitado.

En la vacante de Ingeniero segundo producida en 25 del pasado mes de febrero por pase a la situación de «supernumerario» del de dicha categoría don Ramón de Aguinaga y Moreno, y cuya provisión corresponde al ingreso, conceder éste como Ingenieros segundos a los señores don Antonio Labrador Rodríguez y don Francisco Vázquez Martínez, los que quedarán en la situación de «supernumerarios», el primero de ellos, por prestar sus servicios en el Ministerio de Hacienda, y el segundo en la Empresa Nacional del Aluminio, dependiente del Instituto Nacional de Industria, y en su lugar a don Bernardo Do-napetry Orts, número uno de los aspirantes, y que reglamentariamente lo tenía solicitado.

En la vacante de Ingeniero segundo producida en 27 de febrero último por pase a la situación de «supernumerario» del de dicha categoría don Fernando Rodríguez García, y cuya pro-visión corresponde al reingreso, por no haber ningún Ingeniero de dicha categoría que lo tenga solicitado, conceder el ingreso como Ingeniero segundo a don José Luis Urcelay Rodríguez, número uno de los aspirantes, y que reglamentariamente lo tenía solicitado, sin que por ello sufra alteración el orden de los turnos, y la siguiente vacante corresponderá, por tanto, al ingreso.

Lo que comunico a V. I para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años

Madrid, 3 de marzo de 1961.-El Subsecretario, A. Suárez.

Ilmo, Sr. Director general de Minas y Combustibles.